

Suscripciones
 España, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 resto de la península; trimestre 4 pts.
 Francia; semestre 5 pesos oro, año 8.
 América; trimestre 5 francos.
 números sueltos, 4 pesetas.
 los pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINASTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 675

Gerona 3 de Abril de 1889.

De nuestro apreciable colega *El Ejército Español*, copiamos literalmente los siguientes párrafos, con cuyo contenido estamos completamente conformes, rindiendo justo tributo á la verdad:

EL CAMPEON DEL DUALISMO

Hay seres predestinados á defender las malas causas, y uno de ellos es el Excmo. señor D. Francisco Romero Robledo.

No sabemos ni pretendemos aclarar los móviles que impulsan al ex-pollo antequerano á declararse el campeón decidido del dualismo; pero en cambio nos consuela la esperanza de que su defensor está políticamente tan desacreditado, que allí donde él pretende reunir elementos de triunfo, es segura la derrota, y en el grupo ó partido político que se alia, entra la discordia y la descomposición más inmediata.

Una prueba palpable de que desconoce por completo el terreno que pisa, es la infeliz ocurrencia de remitir á todos los jefes y oficiales del ejército, un cuaderno de 141 páginas, editado en la imprenta de Minuesa de los Rios de esta corte, conteniendo sus discursos en la Cámara popular en contra de los proyectos de reforma del general Cassola; y decimos que ha sido una idea infeliz y desdichada, por que desconoce sin duda alguna el espíritu que anima á las armas de Infantería y Caballería, partidarios acérrimos de aquellos productos; de lo contrario, se habria evitado el despilfarro de los 8.000 ejemplares de su folleto, remitidos á las armas generales; en la seguridad de que sabemos de muchos que los han devuelto á su autor, sin quitarles siquiera la faja de correos. ¿Está ciego el señor Romero Robledo para no ver que en los proyectos del general Cassola, se dignifican en primer término las hoy desprestigiadas armas generales, colocándolas en el lugar que las corresponde?

¿No alcanza su imaginación fecunda á comprender que mientras existian vinculadas la ilustración y el valor en algunos cuerpos privilegiados, cabia perfectamente la preferencia y el feudalismo militar, pero que al generalizarse la instrucción, es la igualdad de derechos y deberes la inmediata consecuencia?

De nada le sirve su innegable talento, si no está convencido de la verdad de las dos premisas que anteceden.

Cree sin duda alguna que los jefes y oficiales de Infantería y Caballería son esas masas de políticos que, esperanzados con un destino el día de su arribo al poder, le si-

guen invariablemente en sus evoluciones caprichosas, y por eso se atreve á esperar de aquellos un éxito con sus desdichadas lucubraciones.

Si no tuviéramos temor de ser pesados y alargar demasiado este artículo, copiaríamos el famoso prólogo que precede á sus discursos en el folleto que nos ocupa, pues baste saber que en siete conclusiones y dos apéndices promete al ejército el maná de los israelitas, la bienaventuranza terrenal, la felicidad completa.

¡Pobre D. Francisco!

Necesita estar padeciendo una alucinación absoluta para creer que el ejército desconoce todos sus antecedentes políticos, sus abjuraciones de partido, su historia toda, para no comprender los puntos que alcanzan sus generosas ofertas y sus cantos de sirena.

Dirija á otros rumbos sus miras ambiciosas en la seguridad de que por este camino pierde lastimosamente el tiempo y el dinero, y si quiere granjearse las simpatías del ejército, procure no terciar mas en los debates parlamentarios, cuando se trate de reformas militares; pues lo único que con esto consigne es hacerse odioso y antipático á ese elemento, cuando nos consta que por sus prendas personales tiene el don de la atracción y de la simpatía.

Sedmeo.

DIFAMACION DE FUNCIONARIOS

En Francia se está discutiendo una Ley llamada de difamación contra los funcionarios y tememos que en España habrá de llegarse á lo mismo. Llamá la atención la pertinacia con que, un día y otro vuelve una parte de la prensa sus baterías á la vida de los Tribunales, no precisamente para formular cargos concretos, lo cual, de existir motivos justos para ello seria noble, si no, y esto nos parece altamente censurable, con el fin único de criticar sus actos inconsideradamente, haciendo juicios, no siempre desapasionados, respecto al celo á la capacidad y méritos de los encargados de aplicar la Ley.

Inponer que todos ellos sean dignos de alabanza seria una inocentada digna de la mansión celeste, pues al fin no hay institución alguna en el mundo donde los defectos no corran paralelos de las virtudes. Pero entendemos, ello no obstante, que el que representa la Ley, vincula siempre á su favor una serie de respetos tan grandes que, no hay término medio entre concedérselos todos en absoluto, ó en absoluto todos denegárselos por inmerecidos si por desgracia perdiera la dignidad de su representación.

Será verdad que el juicio oral no da el resultado que se esperaba, como tampoco lo dé tal vez el jurado. Será

verdad que los grandes y extraordinarios retrasos de la administración de justicia en España son retrasos dolorosísimos, y á que se debe poner remedio activo y hasta urgente. Será verdad que llama la atención el gran número de sentencias contradictorias de los tribunales, y sus distintas prácticas en la interpretación del procedimiento. Será verdad que la política no respeta la independencia de nuestros funcionarios judiciales. Pero todo esto y mucho mas que pudiera tal vez decirse, no autoriza nunca á nuestro entender, por ejemplo, que venga un periódico republicano, nada menos que de Madrid, foco y emporio de todas las luces, y diga del Presidente de una Sala, con ocasión de un juicio oral, que lo hace como si dirijiera un *juicio de faltas* y gaste otras bromas por el estilo, sin hacerlas con los abogados entre los cuales los hay que se portan en los juicios como arrieros.

Con estas cosas lo que sucede es que venga un corresponsal de un periódico extranjero, y escriba cartas que podrian arder en un candil, tomando datos—sin considerar si son apasionados cuando menos—de aquello que, al primer español de oposición se le antoja decir.

Ese periódico á que aludimos valdria mas que meditase que hoy, á lo menos, pueden funcionar libremente todos los tribunales, y que esto no sucedia así en tiempos de la República, en que casi todas las causas tenían que ser sobreesidas, por no parecer el reo, ó bien por no poderse instruir siquiera la causa, y que esto mismo sucederia hoy si volvía, por milagro, el diluvio universal de otra República, y traída encima de los fusiles de cuatro soldados indisciplinados como seria de rigor para su mayor gloria.

¡Buena está la justicia de los republicanos!

De ella podemos decir como en el *Nudo Gordiano: cantada, y en italiano gana mucho la moral.*

UNA OBRA IMPORTANTE

Una obra de importancia en nuestro siglo es la union de los mares Atlántico y Pacífico. España no puede mirarla indiferente, y cuando parece fracasado el canal de Panamá, hay que atender á las probabilidades, cada día mayores, de que sea un hecho el de Nicaragua. Políticamente parece asegurado en virtud de que el Congreso Centro-Americano de San José de Costa-Rica, ha sido invitado para deliberar sobre las siguientes materias.

1.º Ayuda y cooperacion de Guatemala, Honduras y San Salvador en favor de Nicaragua y Costa-Rica, en tanto que estos países intervengan en la empresa del canal inter-oceánico de Nicaragua.

2.º Convención para la compra y explotación por cuenta de las cinco repúblicas de buques que recorran sus costas como neutrales para el ser-

vicio exclusivo del comercio, transporte de parajeros y correspondencia, fijando de comun acuerdo la suma de dinero con que ha de contribuir cada republica.

3.º Convención relativa á las bases para una línea férrea que ponga en comunicación las cinco repúblicas aprovechándose de momento las vias fluviales ó marítimas que cuesten menos.

4.º Invitar á Nicaragua á aprobar los tratados y convenciones de 16 de Febrero de 1887 y tomar en cuenta las reformas indicadas por San Salvador, á fin de adoptar las que serian aceptables y estipular que el cambio de rectificaciones tenga lugar dentro de poco en Guatemala ó Costa-Rica.

5.º Acordar un tratado relativo al derecho internacional privado centro americano; segun modelo del de Lima de 1878 y en fin, proponer todos los proyectos que tiendan á la unificación de los intereses recíprocos.

Es de creer que nuestro gobierno no perderá de vista este asunto, que afecta nuestro porvenir colonial, aun que por desgracia no sabemos de un solo periódico español que se haya ocupado de él.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 31 Marzo de 1889.

Continúase hablando de la crisis, sin duda por hablarse de algo en los círculos políticos, donde la materia es muy socorrida cuando falta tema para las conversaciones.

Actualmente ha llegado á tal punto la carencia de noticias que cualquiera creeria que nos hallabamos en uno de los interregnos parlamentarios, que suelen ser verdaderos calvarios para los corresponsales.

Solo hay un asunto á la órden ó sean los debates judiciales del crimen de la calle de Fuencarral. En todas partes se discute y todos esponen su opinión; pero me libraré muy bien de consignar por escrito cuanto se oye, cuanto se dice y cuanto se calcula, porque resultaria peligroso para un pobre corresponsal exponer juicios que, llegado el momento crítico, no podria probar. Solo si diré, que cada sesión proporciona al público y á la opinión, sorpresas é incidentes que acrecientan la curiosidad general interesada en que se desvanezcan las tinieblas que existen en concepto de todos en este sangriento drama.

Y dicho esto del asunto principal, volvamos la vista hácia el mentidero moderno, conocido con el nombre de salon de conferencias.

No deja de encontrarse quien intente convencer á los más de que la crisis se planteará en breve; pero se advierte desde luego que la atmósfera se ha despejado un tanto para los ministeriales, no dando juego los propósitos atribuidos al conde de Xiquena de abandonar su puesto en el gabinete.

Nótase, si, la confirmación de mis prejuicios acerca del problema político, ó sea que no se planteará por lo menos hasta la presentación de los presupuestos, momento fijado para librar la batalla con los que disienten de la ortodoxia del partido dentro de la situación en el órden económico.

Hay quien cree que D. Venancio Gon-

alez sabrá defenderse de las pretensiones de unos y otros, sacando adelante la obra que confecciona en estos momentos y para llevar a cabo la cual corren voces de que se apela al impuesto sobre la renta, etc. etc.; y que se llegará á la cifra de veinticinco millones de pesetas de economía.

Como V. comprenderá perfectamente la realización de este programa equivaldría al aplazamiento de la crisis, cuando menos hasta el otoño próximo, cosa que no satisface á ciertos elementos y más principalmente á los martistas, que juzgan cercano el instante de obtener una parte de sus deseos.

Pero este punto merece párrafo separado.

El señor Martos sigue agitándose con objeto de formar una situación que constantemente se le escapa de las manos, porque no quiere comprender que su estrella ha empezado á eclipsarse y que solo le queda la célebre *fettatura* que sirve tan solo para destruir.

Ya no se encuentra en la situación aquella en que triunfaba del señor Ruiz Zorrilla en el reinado de D. Amadeo; han pasado muchos años desde entonces, y los elementos políticos han ido adquiriendo tan deshusada independencia que no pueden acometerse ciertas obras, con el éxito asegurado, sin contar con que parecen excesivas las pretensiones de constituir una situación con elementos propios porque para tener vida necesita el decreto de disolución de las actuales córtes, cosa difícil, sinó imposible de conseguir, pues dada su experiencia política, no es de creer que acepte el poder con el parlamento actual, cuando tan reciente se halla el fracaso del gabinete de la izquierda que presidió el difunto Posada Herrera.

En estos momentos está celebrándose consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, en el domicilio de este, sin que, apesar de los rumores que circulan, tenga trascendencia la mencionada reunión, pues solo se tratará de los asuntos generales y mas principalmente de la confección de los futuros presupuestos, pues que, como dejo dicho, de la crisis nada concreto y determinado se sabe por ahora.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 1.º de Abril de 1889.

Aun cuando es de creer que el Gobierno, que aprecia en lo mucho que valen los servicios del digno Alcalde de esta ciudad, Excmo. señor Marqués de Olérdola, encontrará manera de conservarle en el alto puesto que ocupa, aun cuando prospere la proposición Mellado, algunas entidades de Barcelona han iniciado las peticiones dirigidas al Gobierno de S. M. en tal sentido, y ayer apareció en diversos diarios de la localidad una lacónica, pero expresiva exposición, pidiendo que dicho señor continúe en la Alcaldía, estando el documento suscrito por personas respetabilísimas, tanto por su posición social, pues son mayores contribuyentes, cuanto por las agrupaciones cuya representación tienen.

Firman dicho documento los señores D. Bernardino Martorell y Montells, don Joaquín M.ª de Paz, D. Pablo Bori, don José M.ª Nadal, D. Baltasar de Bocardí, D. Joaquín Bugaña, D. Francisco de Salas Jaumar y D. Isidro Pujols.

Al propio tiempo continúan publicándose por los periódicos, las listas de suscripción para hacer una demostración al señor Rius y Taulet, ascendiendo ya aquella á 25.000 pesetas.

Todo lo cual demuestra que el vecindario sabe apreciar lo mucho que por la ciudad ha hecho su Alcalde actual, cuya permanencia al frente del municipio se desea.

El buen resultado de la venta de cua-

drós por subasta que ha obtenido el reputado artista de Meifren, cuyas preciosas marinas han sido adquiridas á buen precio, hará que otros distinguidos pintores hagan lo propio con sus obras, y así, después de algunos días de exposición en el Salón Páres, donde podrán apreciar los aficionados el mérito de las obras de los mejores artistas catalanes, se facilitará la adquisición de ellos por el sistema de subastas, que aun cuando usual en el extranjero no se había importado aun á nuestra patria.

Podrán los enemigos del actual orden de cosas decir que la administración municipal es mala y ruinosa, pero los capitalistas han demostrado no ser de esta opinión, cubriendo trece veces, en el acto de la subasta verificada el sábado, el empréstito emitido por la Comisión Central ejecutiva del monumento á Colón, habiéndose adjudicado desde el tipo mínimo de 502 pesetas, 7 céntimos, hasta el máximo de 510 pesetas.

El número de conferencias que se dan con mucha frecuencia en diferentes centros de esta ciudad, se ha aumentado con las que tendrán efecto en la Universidad los días festivos por la mañana. Iniciólas en la de ayer el docto catedrático D. Manuel Durán y Bas, quien, ante un selecto auditorio, compuesto de gran número de abogados y muchos alumnos de la Facultad de Derecho, desarrolló con grande elocuencia el tema siguiente.

La codificación y sus problemas. El orador fué objeto de muchos aplausos.

También ayer por la mañana se celebró en el Teatro del Tivoli la anunciada reunión ó *meeting*, para manifestar la adhesión á la proposición del diputado á Cortes señor Mellado, relativa á la reelección de concejales.

El teatro estaba lleno por completo, y usaron de la palabra D. José Coroleu, como presidente, exponiendo el objeto de la reunión, D. Gabriel Claret, representante de la Tertulia democrática-progresista; D. Francisco Benet y Colom, del Circulo conservador; D. J. Salas Artau, en nombre de los salmeronianos; don Conrado Monner, por el Circulo liberal monárquico; D. José A. Mir, en representación de la Junta permanente de vecinos de Barcelona, y en nombre de los demócratas monárquicos; D. José Pujol Fernández, por el Circulo reformista; el señor Arús Arderín, por el *Centre Catalá*, y D. José Roca y Roca, en nombre del partido republicano histórico.

El tema de todos los discursos fué la moralidad administrativa, que creen se conseguirá apartando de los Ayuntamientos á los concejales de oficio.

Lino.

Lyon 30 de Marzo de 1889.

Hablaba en mi anterior de la asamblea general última del Crédito Lyonés, y á fin de que sus apreciables lectores formen idea completa del floreciente estado de la sociedad, que tantos intereses suyos tiene atravesados en empresas españolas, he pensado dirigirle esta carta extraordinaria.

La asamblea tuvo lugar el 25 á las dos de la tarde en la sala del *casino de Lyon*. Como de costumbre multitud de portadores de títulos concurrieron á ella llenando el estrado, la sala y sus galerías. Presidia Mr. Henri Germain, presidente del Consejo de Administración.

Después del relato del año, acusando un beneficio neto de diez millones, que permiten un dividendo de 25 francos por acción, Mr. Henri Germain fué llamado á dar esplicaciones y á suministrar antecedentes sobre la situación de la sociedad y de la actual crisis financiera.

Respondiendo á la interpelación de un accionista Mr. Germain declaró explícitamente que ni de cerca ni de lejos el Crédito Lyonés intervino para nada en

el desdichado asunto llamado *de los cobres*, causa única de la ruina del *Comptoir d'escompte*.

Este acontecimiento, dijo el preopinante, ha sido inevitable y fatal, como son fatales é inevitables percances análogos, á todos los establecimientos de crédito que prestan su concurso á empresas basadas en el azar de la especulación.

Añadió enseguida que la restricción de los estatutos sociales nunca es óbice de semejantes temeridades, y tanto es así que ningún establecimiento de crédito tiene unos estatutos más cerrados y más severos que los que tenía el *Comptoir*, que sin embargo no tuvo la fortuna de contar con el elemento esencial de todas las sociedades, tal es la sangre fría de sus administradores.

En lo que se refiere á la intervención del gobierno y el Banco de Francia para atenuar la crisis actual, Mr. Henri Germain aprobó completamente semejante intervención. Es gracias á ella, dijo, que se han podido evitar males mucho mayores á los que hemos sufrido, y que el comercio y la industria no se han encontrado de repente con el crédito perdido. Además, consignó, bajo el punto de vista exterior importa principalmente mantener indemne el crédito nacional de que el *Comptoir d'escompte* era el más antiguo y legítimo representante en las regiones del extremo oriente. Mr. Germain protestó, al terminar, contra los rumores de especulación de que se ha acusado al *Crédito Lyonés*, sobre la base de sus mismos accionistas. El *Crédito Lyonés*, dijo Mr. Germain, no vende ni compra jamás ninguna de sus acciones y no opera más que por la cuenta exclusiva de sus numerosos clientes. Bueno será se sepa en España, particularmente en Barcelona, donde creo que dichos rumores ganaron bastante campo.

Las esplicaciones, en suma, de Mr. Germain, fueron acogidas favorablemente por la mayoría de la asamblea, que votó por unánime acuerdo la aprobación de las cuentas sociales y del dividendo, nombrando como nuevos administradores á Mrs. René Bricé, Henri Morin-Pons y Kleinmann.

La Comisión de la Exposición Universal prosigue con toda actividad sus trabajos. En el día de ayer se reunió bajo la presidencia de Mr. Tirard y estuvo de acuerdo para autorizar al ministro una contrata con los que formulen mejores condiciones para la sillería de la Exposición, sobre la base de 10 céntimos por asiento. Autorizó asimismo la abertura de un crédito de 30.000 francos para la iluminación de la torre Eiffel durante las fiestas nocturnas, y finalmente que se conceda á Mr. Eiffel el derecho de vender en el interior de la Exposición un guia con el plano oficial. Esa autorización no obsta, sin embargo, para que puedan venderse otras guías y planos dentro de la Exposición. Se rehusó terminantemente á Mr. Eiffel la erección de una sociedad anónima para la explotación de la torre, puesto era contrario á los estatutos sociales, mediando como media un contrato inalterable entre el citado señor, el Estado y el Municipio de París.

Cremieux.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 31 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscrita entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Vélez Málaga.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que no procede el reconocimiento de una carga de justicia por el equivalente de las alcabalas de Hímera y Marta, provincia de Albacete, á favor de don Pascual de la Torre y Cabrera.

RECORTES Y COMENTARIOS

Con inmensa fruición nuestros colegas *La Provincia* y *La Lucha*, han

dado la noticia de que ha sido admitida por el Tribunal Supremo la querrela presentada por los señores Diputados provinciales suspensos, contra el señor Gobernador civil, habiéndose nombrado al Magistrado de la Audiencia de esta ciudad, don Francisco Palau y Sagrera, Juez especial para que forme sumario, en averiguación y esclarecimiento de los hechos.

Bien, y que? esto lo sabíamos antes de que sucediese; que la querrela fuera admitida no lo ha puesto nadie en duda; pero; ¿que han ganado con esto? ¿que se ponga mas en evidencia la conducta de los Diputados suspensos y el acertado proceder de nuestra primera autoridad civil? pues se pondrá y *tuli contenti*.

Añaden los referidos cofrades que el Tribunal Supremo y el Fiscal dictaminador advierte al Juez especial nombrado que se abstenga de dirigir el procedimiento contra persona alguna mientras otra cosa no se le ordene; y repetimos de nuevo; bien y que? Ténganlo en cuenta los Diputados suspensos que es á los que interesa y no se quejen si el señor Palau no declara procesado al gobernador. Ellos entre tanto procesados seguirán por confirmación de la Audiencia del territorio, y quizás se hayan olvidado de poner en conocimiento del Tribunal Supremo esta circunstancia que no favorece mucho su querrela.

Pero en fin, si el que se instruyan diligencias les satisface, con menos no se podían contentar y tan poca cosa no merecía la pena de negarse. Tanta modestia nos enternece. ¿Quién sabe si se arrepentirán después de que esas diligencias se hayan instruido!

NOTICIAS Y AVISOS

Ha sido jubilado por edad don José Cervera Ballesta, Maestro de San Hilario Sacalm.

—Cuenta un periódico de Tortosa, que un ilustrado sacerdote, hijo de dicha ciudad, que sufrió en la de Valencia un ataque cerebral que le puso en peligro de muerte, ha perdido por completo el conocimiento de las letras, como si no hubiese visto una en su vida, hasta el punto de que un hermano del enfermo, que es un maestro de escuela, le enseña de nuevo el abecedario como se hace con los párvulos.

—La señora duquesa de Medinaceli ha dado una prueba mas de su ilustración y de su amor á las artes, mandando peritos al monasterio de San Pedro de Roda, para presupuestar las obras de restauración de aquella belleza arquitectónica.

—Durante el presente mes los Alcaldes deberán disponer la entrega á domicilio de las cédulas talonarias á los que tienen derecho electoral para concejales.

En igual período, los Ayuntamientos que no sean capital de provincia, formarán un padrón expresivo de los nombres de los individuos de ambos sexos avocados en las respectivas jurisdicciones obligados á obtener cédula personal, remitiendo á las Administraciones de Propiedades é Impuestos copia de los resúmenes de los citados padrones.

Los Ayuntamientos de los pueblos en los cuales existen bienes de propios, deben formar los expedientes de subasta redactando el pliego de condiciones y fijando el tipo, tomando por base el producto del último quinquenio.

—Mañana deberá quedar publicada por los Ayuntamientos la cuenta de recaudación é inversión de sus fondos durante el trimestre anterior.

—En el choque de los vapores *Min-dano* y *Visayas*, en Filipinas, pareció don Enrique Almech y Falcón, diputado á Córtes en 1876 y persona que ocupó dignamente elevada posición financiera, aplastada por un contra-tiempo de los que son frecuentes.

Ocupaba un cargo en la Tabacalera, y ha muerto jóven, pues apenas había cumplido 40 años.

—El día 22 de Abril próximo se expedirá licencia temporal indefinida á todos los individuos de los cuerpos de infantería que, para la indicada fecha, se hallen en el tercer año de servicio.

—S. S. León XIII ha aceptado la propuesta del P. Nozaleda para el arzobispado de Manila.

—Ampliando la noticia que dimos ayer sobre las economías de Hacienda, diremos hoy que estas ascienden á 4 millones cuatrocientas mil pesetas.

Se crea una dirección general de Impuestos indirectos, suprimiéndose las direcciones de Aduanas y de Contribuciones é Impuestos que se refunden con la primera; se centralizan á las capitales las inspecciones de las administraciones subalternas, suprimiéndose un empleado en cada una de estas.

—El proyecto de ley de clases pasivas que se presentará á las cortes respetará los derechos adquiridos, limitándose á los futuros, especialmente á los relativos á orfandades, viudedades y jubilaciones.

—Una comisión de señoras ha estado en Barcelona á visitar al Gobernador civil de la provincia, para suplicarle que ser padrino de una señorita inglesa, recientemente convertida á la religión católica, y cuyo bautizo se celebrará en aquella ciudad dentro de pocos días.

—La señorita doña Julia Roig, hija de nuestro particular amigo el Juez de primera instancia de este partido, se encuentra mas aliviada, habiendo desaparecido completamente la gravedad de la enfermedad que sufre. Mucho nos alegramos de la mejora obtenida en la salud de tan bella y simpática jóven y deseamos que el alivio continúe y alcance en breve un completo restablecimiento.

—Dice la prensa madrileña que se ha resuelto por el ministerio de la Guerra la supresión de la guerrera de gala del arma de infantería, quedando únicamente y para todos los actos del servicio de los jefes y oficiales la guerrera de diario que usan en la actualidad.

—Ha sido declarado sin efecto el nombramiento de Aspirante de tercera clase de la Administración subalterna de Hacienda de Olot, hecho á favor de D. Alberto Vidal.

—Ha tomado posesión nuestro querido amigo D. Fernando Casadevall de la Vice-secretaria de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

—Se ha dispuesto se devuelvan las mil quinientas pesetas con que redimió el servicio militar activo, al mozo Pedro Sutrà Bosch soldado del reemplazo de 1887 por el cupo de Figueras.

—El Director de *La Provincia*, don José Palahí, tiene enfermos tres de sus hijos.

Desearemos el completo y pronto restablecimiento de tan apreciables criaturas para sosiego y tranquilidad

de nuestro estimado compañero en la prensa.

—Por la Dirección General de Caballería se han concedido premios de constancia á los individuos de esta Comandancia Ignacio Sandoval Pérez, Miguel Güell Boada, Narciso Giró Planas, Santiago Quijada de Juana, Severino Alonso Sevane, José Torres Luna y Baldomero del Estal Jurienso.

—Ha sido nombrado con el carácter de interino Vice-Secretario de la Audiencia de Teruel D. Salvador Hugas y Francesch, abogado y oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de Figueras.

—Durante el 1888 la renta del Papa subió á libras 504,000, de las cuales 372,000 se recogieron del público bajo el nombre de óbolos de San Pedro, y 132,000 de los intereses del capital empleado fuera de Italia. Los gastos del Vaticano subieron á libras 340,000. En este presupuesto no se comprenden las libras 480,000, que el Papa recibió en ofertas metálicas durante su Jubileo.

—Ha sido nombrado Aspirante de 3.ª clase de la Administración Subalterna de Hacienda del partido de Olot, D. Juan Homs.

—En Alemania acaba de llevarse á cabo una operación muy curiosa, de que se ha dado cuenta á la Academia de Medicina de París.

Estaba un negro sometido en Leipzig á un tratamiento quirúrgico, y uno de los médicos tuvo la incurricia de injertar en su epidermis algunos trozos de piel pertenecientes á individuos de raza blanca.

Aquellos fragmentos empezaron á oscurecerse poco á poco, hasta que se pusieron tan negros como la piel del paciente.

Este hecho singularísimo sugirió la idea de injertar piel negra en un blanco, y se comprobó al cabo de algunos días que empezaba á palidecer.

En menos de catorce semanas se puso tan blanca que no podía distinguirse de la restante del sujeto.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 31.*—Fallecidos, María Roqué, de 1 año; Juan Costa, de 60.—Nacimientos, ninguno.—*Día 1.º Abril.*—Fallecidos, María Fuster, de 4 años; Francisco Amich, de 4; Rita Fernandez, de 33.—Nacimientos, 2 varones.

Muchos son los tísicos que podrían curarse si acudieran oportunamente á reconstituir su aniquilado organismo. Tomad con tiempo y constancia el Jarabe de hipofosfitos de Clément y lograreis estos maravillosos resultados.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

El día 31 el ministro de la Guerra en Francia, Mr. de Freycinet, ofreció un banquete magno al cuerpo diplomático y á sus colegas de gabinete. El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Spuller, sentó á su derecha á la marquesa Manebrea, esposa del embajador de Italia, y á la izquierda á la condesa de Hoyos; Mademoiselle Tirard tenia á su derecha al Nuncio Apostólico M. Rotelli, y á la izquierda al embajador de Turquía.

—La discusión en la Cámara el 30 de Marzo, á propósito de la interpelación de Mr. Salis, diputado por Cete, recal-

ca las impresiones optimistas, respecto á un *modus vivendi* con Italia, Mr. Spuller dijo, respondiendo la interpelación, que ninguna negociación se ha instaurado para un tratado de comercio franco-italiano, pero hay propósitos en Paris y en Roma de recomenzar negociaciones. Que de momento era todo lo que podía decir, y nada aventuraba sobre modificaciones de las actuales tarifas aduaneras, porque su situación le impedía ser más explícito. Mr. Salis lamentó la oscuridad de la respuesta, esquivando su pregunta limitada á lo que se había dicho en el Parlamento de Italia sobre este particular, y se quedó, como se dice vulgarmente, con la boca abierta, por que el ministro del Exterior ya no habló más. Boulanger entró en la Cámara cuando se discutía el incidente; muy pálido, y aun que es de suponer que lo estaba por motivos especiales inconexos á la interpelación, ésta no dejaria de interesarle, sobre todo sabiendo que monsieur Floquet, su rival, sale para Italia, segun rumores, para entenderse definitivamente sobre el tratado mercantil con Crispi. Enseguida la Cámara decretó por 266 votos contra 259, la urgencia de la Ley para castigar las injurias de la prensa contra los funcionarios públicos, hoy desarmados. Rugidos en vez de gritos de protesta, fueron los que dispensaron los monárquicos y boulangistas á la lectura de la proposición de Ley, la cual se discutirá el martes, teniendo el triunfo asegurado.

La decisión de la masa del partido republicano francés contra Boulanger—el general *Bibi-Gaga*, como han dado en llamarle—y será muy torpe el gabinete si no sabe aprovechar esa decisión.

Respondiendo á ella se explica el incidente que ha surgido con el procurador de la República Mr. Bouchez, en el Tribunal de Paris, en mérito del proceso contra la Liga de los patriotas.

Ese proceso, que como dijimos desde un principio está llamado á tener gran resonancia, es de aquellos en que la política no puede dejar de influir de un modo decisivo. Es un proceso de Estado, que ha colocado al Ministerio Tirard en la situación de llevarlo á término salvando la República, ó abandonarlo, dando con la impunidad prestigio inmenso al general Hypolito Boulanger.

—Según *L' Matin* el procurador de la República ha dicho que el no podia despojarse de su carácter de magistrado para transformarse en hombre público en pocas horas, y que si fuera hombre político *firmaría una requisitoria contra Boulanger con ambas manos*. Pero—añade—yo soy magistrado y como á tal no me parece que los hechos invocados por el gobierno para perseguir á Boulanger sean característico para formular contra él acusación de complot en el proceso de la Liga.

Con este motivo se preguntan los periódicos si esas son dudas hijas de una convicción leal, ó escrúpulos de monja, y si en puridad bajo las aparentes honrosísimas protestas del procurador no hay un boulangismo latente que conviene extirpar de cuajo.

Estamos en unos tiempos en que el romanticismo se ha ido á paseo, y nadie cree en la abnegación, real ó fingida, del bueno del Procurador de la República, al cual *Le Radical* aconseja se suprima el sueldo segun parece se hará, relevándolo. Mr. Thevenet, ministro de Justicia y cultos, es algo más jurisconsulto que

Mr. Bouchez, y vé motivos no para un procesamiento si no para una condena contra Boulanger, segun presente la opinión con lógica preguntándose ¿cáso la Liga de patriotas no era el perrillo de Boulanger? Y si lo era? como pueden pagar los platos rotos los de la Liga?

Nada, que es un hecho el relevo de Mr. Bouchez, sustituyéndole Mr. Fabreguette ó Sadoual, procuradores generales que son en Lyon y Niza respectivamente. De otro modo Seguismond Lecroix promueve con los radicales una interpelación furibunda en la cámara, y se promueve una crisis.

—La suerte de Boulanger está hecha: *es reo de Estado*. Tirard vacilaba, diciendo que cuando destituyó al general acrecentó su popularidad y ahora teme lo mismo, pero la verdad es que las circunstancias son hoy diferentes porque hay una corriente popular contra Boulanger, que choca, si se quiere, con otra corriente favorable al general, pero que en cambio, cada día se hace más pequeña. El general segun *L' Figaro* ha recibido estos días numerosas visitas y protesta de que jamás se ha separado de la legalidad y *que no teme ser arrestado*, pero el hecho es que se halla en semejante perspectiva ó la del destierro, y tal se precipitan los hechos que no nos extrañaria, que esta semana resulte en Francia muy fecunda.

—Los dos hijos del Rey de Siam acaban de llegar á Paris.

—Un telégrama de Lutemburgo del día 31 del pasado nos hace saber se ha procedido en Holanda á la constitución de una Regencia. Esta la ha asumido interinamente el Consejo de Estado, y ha dado á luz un manifiesto desarrollando su programa.

—Se cree en el fracaso de la misión diplomática de Heriberto Bismarck á Lóndres. La catástrofe de Lamoá ha causado desesperación verdadera al Emperador de Alemania, costando mucho trabajo calmarlo.

—*Le Siecle* afirma la perfecta unidad del gabinete francés. Dice que todos han jurado una política de energía y combate para hundir definitivamente á Boulanger.

—Segun *La Petite République* la demanda de procesamiento contra Boulanger, se presentó ayer por el nuevo Procurador de la República, en sustitución de Mr. Bouchez ya nombrado, á la secretaria de la Cámara. Se añade que es inminente una orden de arresto y que la alta policía combinaba ya los detalles, temiéndose la fuga del general. Este se demuestra altamente reservado y *empieza á no estar visible*.

—Aguardamos el telégrafo del día 2, aunque con alguna desconfianza, pues dicho día en Francia es como el de inocentes en España, y en él soplan los *canards* que es un primor.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

á cargo de

D. RICARDO GRAHIT

Horas de consulta: de 12 y media á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades, y de 7 y media á 8 y media de la noche para las enfermedades especiales.

FORSA, 4, 2.º—GERONA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Benito de Palermo confesor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 2.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 3 minutos 41 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección	Intensidad.	
5	25	15	760	70	Variable.	S. E.	Brisa.	0

Observaciones.—

ARREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarras, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVIÓ MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarras, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernación

DE **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Sil-

viava, para

teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Po-

luquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Ram-

bla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.º

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados y premiados con las más altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sadores, Aparatos para Limpías, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en más de 300 fábricas instaladas en varios países.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH
BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

EN Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir

Dentífico de los RR. PP. Be-

nedictinos cuya dosis de algu-

nas gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encías rin-

dien do á los dientes un blanco

perfecto.

« Es un verdadero servicio

rendido á nuestros lectores seña-

lándoles esta antiquísima y útil

preparación como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;

Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1887

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



DENTIFICINA INFALIBILE.
Lo saben las madres. Ni un niño se mueve de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidecidos, robustece á los niños y los desocanjan. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vicia, 1.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

— INFORMES COMERCIALES; —

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

— REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE —

TODA CLASE DE ASUNTOS

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunación del Dr. MACAYA
Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotiva de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc. Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.